

RESOLUCIÓN  
N° 1673/95

EXPEDIENTE N° 30.168/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1865

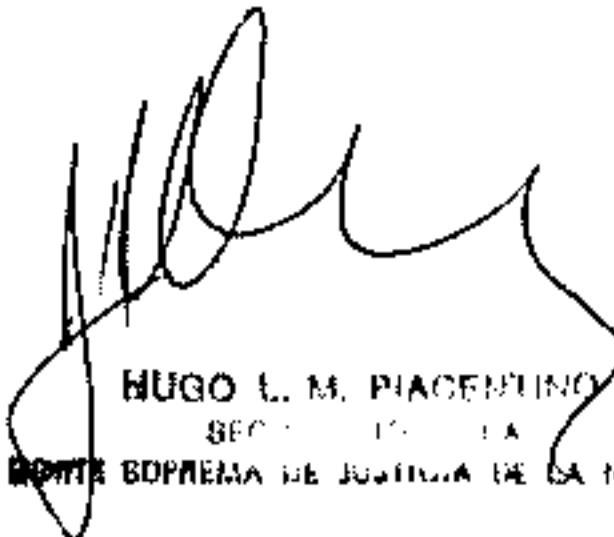
Buenos Aires, /5 de noviembre de 1995.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 de la Capital Federal, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero y lo informado a fs. 3.

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 de la Capital, durante cinco (5) días hábiles a partir del 20 de noviembre próximo, para posibilitar su traslado al 7° piso de Lavalle 1212, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JULIO S. NAZARENO